



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1171 y 1172-D-14
OD 362

Buenos Aires, 14 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes para incluir en los espacios de publicidad oficial a difundirse durante las transmisiones audiovisuales en el territorio nacional de eventos deportivos de difusión masiva, la promoción de información, propaganda y/o campañas dirigidas a la prevención y lucha contra el trabajo infantil, contra la violencia ejercida sobre las mujeres en razón de género y con mensajes vinculados a la donación de órganos y a la prevención de las adicciones.

Dios guarde a la señora Presidenta.

